TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 22 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE 21/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- PEDRO GUADALUPE TEJEDA VALDEZ.

- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 22 de septiembre de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se HACE CONSTAR que la sentencia definitiva de fecha 11 de agosto de 2021, que resolvió el expediente citado al rubro, HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales que correspondan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría